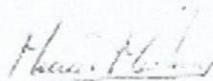
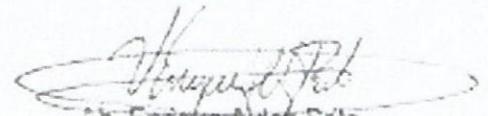


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MÁQUINAS DESPULPADORAS DE ALIMENTOS DEL ECUADOR MADALE S. A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes del marzo del 2013, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en Vélez 616 entre García Avilés y Rumichaca, piso 7, se reúnen los accionistas señores: Marco Soto Romero, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 50% de votos; y, Vicente Enrique Aldáz Brito, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 50% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la empresa.- Preside la sesión el Ab. Jacinto Lima Sarmiento, Gerente General de la Empresa y actúa como Secretaria la señora Tania Vargas Gavilanez, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: UNO.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico del Año 2012.- Siendo las 10H15, el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se de lectura al Informe Administrativo del Gerente General y al Informe del Comisario, los mismos que, junto con los Estados Financieros, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente.- Realizada la revisión dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho informe se agregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo. No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmandola en unidad de acto con el Presidente, el Gerente y la Secretaria que certifica. Siendo las 11H00 el señor Presidente declara concluida la sesión.-



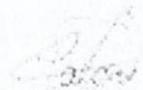
Ab. Marco Soto Romero  
Accionista



Ab. Enrique Aldáz Brito  
Accionista



Ab. Jacinto Lima Sarmiento  
Gerente General



Sra. Tania Vargas Gavilanez  
Secretaria Ad-Hoc